



El Presidente ruso Vladimir Putin. **Autor:** Telesur **Publicado:** 21/09/2017 | 06:21 pm

## **Rusia impone sanciones a Turquía por derribo de avión SU-24**

Las sanciones prohíben las importaciones de algunos productos procedentes de Turquía y la suspensión de empresas bajo jurisdicción turca

**Publicado:** Sábado 28 noviembre 2015 | 03:43:55 PM

**Publicado por:** Juventud Rebelde

MOSCÚ, noviembre 28. —El presidente de Rusia, Vladimir Putin firmó este sábado un decreto que implica sanciones económicas especiales contra Turquía, para garantizar la seguridad nacional, luego del derribo del cazabombardero estratégico ruso SU-24 por parte de la Fuerza Aérea turca en Siria, refiere Telesur.

Putin ordenó la prohibición de importaciones de ciertos productos procedentes de Turquía, así como la suspensión de las actividades de las empresas que se encuentran bajo jurisdicción turca.

Según el decreto del Kremlin, desde el próximo 1 de enero de 2016 los empleadores rusos no podrán contratar a ciudadanos turcos.

Asimismo, se conoció que el ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov debe enviar de manera urgente una notificación al Gobierno de Turquía sobre los cambios en las leyes migratorias, concretamente sobre la suspensión de la política de exención de visados para los ciudadanos de Turquía que estaba en vigor desde el 2011.

Con relación a esto, se estableció que los ciudadanos turcos pueden permanecer en Rusia por 30 días, mientras que los rusos podrán estar en el país atacante por un lapso de 60 días, ambos sin necesidad de un visado.

El documento establece que las empresas de turismo de Rusia deben poner fin a la colaboración con Turquía y evitar vender paquetes de viaje hacia ese país.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2015-11-28/rusia-impone-sanciones-a-turquia-por-derribo-de-avion-su-24>